SELLO QVARTO AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VNO.

Para gastos

Alcalde de Alcaraz en Cinco de Febrero de Mill
Setecientos y vno. Ante el Señor Don Manuel Nuñez
Abogado desta Corte y Juez Subdelegado desta Causa
y de Hacienda Real en Estos Reynos y Provincias
della Parece Pedro Cano Vecino desta Villa y dize
que Hacienda hecho en su Rodrigues Vecino della
y Miguel de Rodrigues y Consorte
Regidor de esta Villa lo que se sirva Mandar
que se le lugar de dar y se le den
y se les dar en Hasta el dia de Santa Maria
de este presente año Pedro Cano

Firmo

Ante mi
Manuel Nuñez
Pedro Cano

Antonio
Moreno Salvador

A prueba — En la Villa de Orchena en Seis dias del mes de
Febrero de mil Setecientos y vno ante el Señor Alcalde
mayor y Juez Subdelegado de Orchena
Vien de Vista la Causa para Sentencia Pedro Cano
Vecino mayor de Edad de Este Juicio
de Esta Vecindad y Hacienda de Rodrigues
Vecino della y Consorte